

Solicitud de ayudas

¿Dónde descargar los documentos para la solicitud de la ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas 2019

PROGRAMA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA 2019

AYUDAS 2019
EFICIENCIA ENERGÉTICA
3 millones de euros

- Dirigidas a empresas y entidades
- Subvenciones a fondo perdido
- Plazo: 16 de abril de 2019

Dirigido a: Empresas y entidades

Presentación: Desde el 06 de marzo de 2019 hasta el 16 de abril de 2019

Plazo de justificación: hasta el 19 de diciembre de 2019 para proyectos sin cofinanciación FEDER y hasta el 28 de mayo de 2020 para el resto

Objetivo

El objetivo de esta medida es facilitar la viabilidad económica de las inversiones en ahorro de energía en los procesos industriales existentes en las empresas de la Comunitat Valenciana.

Empresas beneficiarias

Doc. anexa - Solicitud

- 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
- 01. Convocatoria DOGV 05/03/2019
- 02a. Ayuda para presentar una solicitud
- 02b. Solicitud
- 03. Solicitud. Registro telemático
- 04. Trámite aportación documentación
- 05. Memoria técnica
- 06. Certificado personas diversidad funcional

Documentación anexa:

- 00. Bases Reguladoras
- 01. Convocatoria DOCV
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
- 02a. Solicitud. Programa Informático
- 03. Solicitud. Registro telemático
- 04. Trámite aportación documentación
- 05. Memoria Técnica
- 06. Certificado diversidad funcional









Ejemplo Web IVACE 2019

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud


1. Generar impreso solicitud ayudas formato pdf y guardar.
2. Guardar resto de documentación técnica y administrativa según el tipo de solicitante y tipo de actuación.
 - Auditoría/Memoria Técnica
 - Certificado Diversidad Funcional
 - Ofertas
 - Documentación administrativa,
 - Etc.
3. Acceder al trámite "Solicitud registro telemático"

Doc. anexa - Solicitud

-  00. Bases reguladoras concesión de ayudas
-  01. Convocatoria DOGV 05/03/2019
-  02a. Ayuda para presentar una solicitud
-  02b. Solicitud
-  03. Solicitud. Registro telemático
-  04. Trámite aportación documentación
-  05. Memoria técnica
-  06. Certificado personas diversidad funcional

Programa Informático Solicitud Ayudas

Archivo ejecutable. Se instala en el ordenador.

 Generar Solicitud Telemática

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF**



- **HOJAS 1 Y 2:** DATOS DEL SOLICITANTE Y ACTUACIÓN
- **HOJA 3:** RESUMEN DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO
- **HOJA 4:** CUENTA DE COBRO DE LA AYUDA
- **HOJA 5:** RELACIÓN DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
 - Documentación Administrativa
 - Documentación Técnica

Una vez cumplimentada la naturaleza del solicitante y la actuación, se mostrarán el resto de hojas.

Programa Informático Solicitud Ayudas

Hoja 5

Documentación a presentar



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

CONVOCATORIA AYUDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INDUSTRIA Y EDIFICIOS 2019 Documentación a presentar con la solicitud

SOCIEDAD ANÓNIMA O SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL – IN12 / SGE1

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Solicitud Ayudas Eficiencia Industria y Edificios 2019".
- Cuando se trate de solicitantes (empresa, entidad, etc.) cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria, presentar copia del poder de representación registrado del firmante o, en su caso, del documento equivalente según las prescripciones legales (acta de nombramiento o autorización del firmante). Presentar también copia de la escritura/acta de constitución y estatutos vigentes registrados.
- Aquellos solicitantes que no autoricen al IVACE a obtener sus datos fiscales deberán presentar además:
 - Certificado emitido por la Agencia Tributaria, de que el solicitante (empresa, entidad, etc.) se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de carácter estatal.
 - Certificado emitido por la Conselleria de Hacienda y Administración pública, de que el solicitante (empresa, entidad, etc.) se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de carácter autonómico.
 - Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de que el solicitante (empresa, entidad, etc.) se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder a la entidad solicitante.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA









- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función del programa al que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (Energía).
- En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en el Art. 7, punto 2.2.3 de la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de Eficiencia Energética en la Industria y los Edificios del sector terciario para el ejercicio 2019.
- En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PYME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).
- Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.
- En el caso de proyectos de mejora de la iluminación, se deberá justificar que se cumplen las condiciones mínimas de iluminación en el puesto de trabajo.
- En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web <http://www.ivace.es>.
- PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales).

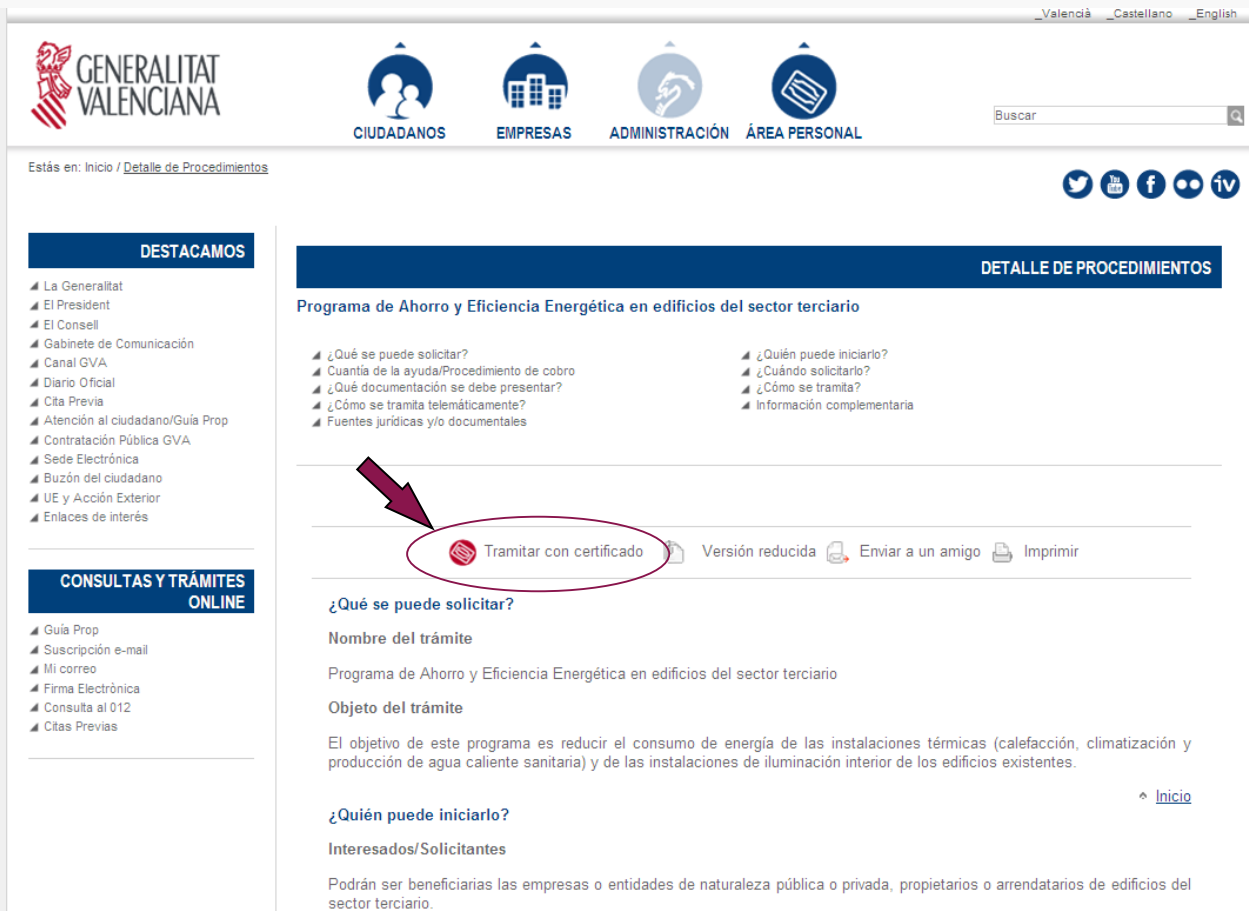
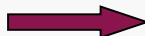
Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado
03.Solicitud. Registro telemático

Doc. anexa - Solicitud

-  00. Bases reguladoras concesión de ayudas
-  01. Convocatoria DOGV 05/03/2019
-  02a. Ayuda para presentar una solicitud
-  02b. Solicitud
-  03. Solicitud. Registro telemático
-  04. Trámite aportación documentación
-  05. Memoria técnica
-  06. Certificado personas diversidad funcional



Valencià _Castellano _English

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Buscar

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DETALE DE PROCEDIMIENTOS

DESTACAMOS

- ▲ La Generalitat
- ▲ El President
- ▲ El Consell
- ▲ Gabinete de Comunicación
- ▲ Canal GVA
- ▲ Diario Oficial
- ▲ Cita Previa
- ▲ Atención al ciudadano/Guía Prop
- ▲ Contratación Pública GVA
- ▲ Sede Electrónica
- ▲ Buzón del ciudadano
- ▲ UE y Acción Exterior
- ▲ Enlaces de interés

CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE

- ▲ Guía Prop
- ▲ Suscripción e-mail
- ▲ Mi correo
- ▲ Firma Electrónica
- ▲ Consulta al 012
- ▲ Citas Previas

¿Qué se puede solicitar?

- ▲ ¿Quién puede iniciarlo?
- ▲ ¿Cuándo solicitarlo?
- ▲ ¿Cómo se tramita?
- ▲ ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- ▲ Fuentes jurídicas y/o documentales
- ▲ Información complementaria

Tramitar con certificado

Versión reducida

Enviar a un amigo

Imprimir

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

The screenshot shows the 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN' (Digital Assistant) interface. At the top left is the logo of the Generalitat Valenciana. The main heading is 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN'. Below it, the text 'Certificado digital' is displayed. There are two red buttons labeled 'ACCEDER'. The first button is positioned above the 'clave' logo, and the second button is positioned below it. Below the buttons, there is a text block: 'Será redirigido a la página del sistema clave, donde se le indicará qué opciones tiene para identificarse.' This is followed by a button labeled 'Más información' with a right-pointing arrow. Below that is the heading '¿Problemas?' and a paragraph: 'Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#).' At the bottom, there is another paragraph: 'Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte [nuestra lista de Problemas Frecuentes](#).'

En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad
- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012 (o 963 866 000)
servicios.telematicos@gva.es

1 **Debe saber** > 2 Rellenar > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Debe saber
Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER
Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: **INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)**
- Plazo Inicio - Fin: **06/03/2019 - 16/04/2019**
- Más Información: **Detalle del trámite en GUC**
- Información Específica
Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

2 RELLENAR
Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR
Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR
Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR
Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Iconografía
! obligatorio
? opcional
🔗 dependiente

Comenzar >

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

GENERALITAT VALENCIANA

ivACE
ENERGÍA

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

GENERALITAT VALENCIANA

Cancelar solicitud | Cerrar Aplicación

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

Completar el formulario

Envía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Programas de ayuda - Formulario normalizado

A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) * DNI / NIE / NIF *

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

B. NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE *

CONVOCATORIA DE AYUDAS *

PROGRAMA *

ACTUACIÓN *

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

← IMPORTANTE

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Application Assistant) interface. At the top, it displays the program title: 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The navigation bar includes 'MI CARPETA CIUDADANA' and a progress indicator with steps 1 (checked), 2 (highlighted as 'Rellenar'), 3, 4, and 5. A sidebar on the left offers support options: '¿Necesita ayuda?' with phone number 012 and email servicios.telematicos@gva.es. The main content area lists three forms: 'FORMULARIO NORMALIZADO' (obligatory), 'POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE IGUALDAD' (optional), and 'DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS' (dependent). A 'Vuelve' button is located below the list. On the right, an 'Iconografía' legend defines the symbols: orange exclamation mark for obligatory, blue question mark for optional, purple chain for dependent, red X for not completed, and green checkmark for completed. The top right corner features the GVA logo and buttons for 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación'.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@gva.es

1 ✓ 2 ✓ 3 **Documentar** 4 Registrar 5 Guardar

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)
- Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.
- En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).
- En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web <http://www.ivace.es>.
- En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y los edificios del sector terciario.
- Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.
- PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/Instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)

Iconografía

- Documento obligatorio
- Documento opcional
- Documento dependiente
- Documento no anexo
- Documento anexo o paso completado

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Vuelve

www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Cancela solicitud

Cierra Aplicación

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.

Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Application Assistant) interface. At the top, it displays the program title: 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The navigation bar includes 'MI CARPETA CIUDADANA', '¿Necesita ayuda?' with contact info (012, servicios.telematicos@gva.es), and the 'UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL' logo. The main content area shows a progress bar with five steps: 1 (Debe saber), 2 (Rellenar), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). Step 4 is highlighted. Below the progress bar, the title 'Registrar la solicitud' is followed by a warning: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.' The 'Formularios rellenados' section lists: 'Formulario normalizado', 'Políticas medioambientales y de igualdad', and 'Declaración responsable otras ayudas'. The 'Anexos aportados' section lists: 'Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones"'. A detailed note below states: 'Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)'. A red-bordered warning box contains the text: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' At the bottom, a green button with a left arrow and the text 'Registra' is visible. The top right corner features the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo and the URL 'www.gva.es', along with 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación' buttons.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.

INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

<u>Organisme</u> <u>Organismo:</u>	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
<u>N.I.F.:</u>	
<u>Presentador</u> <u>Presentador:</u>	
<u>Data / Fecha:</u>	
<u>Número Registre</u> <u>Número Registro:</u>	23TEL/2018/25
<u>Codi d'expedient</u> <u>Código de expediente:</u>	E4IN12/2018/2
<u>Assumpte / Asunto:</u>	Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
4ab02c0736b0194f5513be116a3d0efc67469d08	(PDF)-Formulario normalizado
96ad0859056eee6b4020d58ee4e1ab875efb880b	(PDF)-Políticas medioambientales y de igualdad
80cfe8b091491ba33cb901185825dc3a72d25292	(PDF)-Declaración responsable otras ayudas
b7eb6d02adc0da18b5e3de79c0ba80933d90e26a	(PDF)-Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático
ba5e6a6bcbf3355a0317c13fce1ac2b845b7955d	(PDF)-Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actua

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede. **Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.**

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos certificado

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@iva.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.iva.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53]

Enviá









Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.

Doc. anexa - Solicitud

-  00. Bases reguladoras concesión de ayudas
-  01. Convocatoria DOGV 05/03/2019
-  02a. Ayuda para presentar una solicitud
-  02b. Solicitud
-  03. Solicitud. Registro telemático
-  04. Trámite aportación documentación
-  05. Memoria técnica
-  06. Certificado personas diversidad funcional

04. Trámite aportación documentación

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
Servicios telemáticos@iva.es

ivACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

¡IMPORTANTE! PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD * NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) * NIF REPRESENTANTE *

B DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C TIPO DE APORTACIÓN

NÚMERO DE REFERENCIA

Aportación Voluntaria.
 Respuesta a requerimiento.

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.